



**SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**PRESENTE.**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A FORTALECER LA CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN, Y LOS CONTROLES DE CONFIANZA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, PARA PREVENIR EL DELITO Y COMBATIR LA INSEGURIDAD, PRESENTADA POR LA SENADORA VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

La suscrita, **Verónica Delgadillo García, Senadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano** de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores, con fundamento en los Artículos 8, Numeral 1, Fracción II, Y 276 Numeral 1, Fracción I del Reglamento Del Senado De La República, somete a consideración la siguiente **proposición con Punto de Acuerdo por la cual se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a fortalecer la capacitación, certificación, y los controles de confianza de elementos de seguridad para prevenir el delito y combatir la inseguridad.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

I. Recientemente se ha dado a conocer que desde el inicio de la contingencia sanitaria ocasionada por la enfermedad de Covid-19, la violencia en el país se ha mantenido con un incremento significativo, tan solo el lunes 20 de abril se registró como el día más violento en lo que va el año con 114 asesinatos.<sup>1</sup>

Aunado a lo anterior, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad informó de la autorización para que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y del Fondo para el Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), puedan ser

---

<sup>1</sup> Violencia no frena en cuarentena: México tuvo el lunes su día más violento del 2020 consultado en: <https://www.animalpolitico.com/2020/04/dia-mas-violento-mexico-114-homicidios-cuarentena/>

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a Fortalecer la Capacitación, Certificación, y los Controles de Confianza de Elementos de Seguridad, para Prevenir El Delito y Combatir la Inseguridad, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



utilizados para equipo de emergencia y protección en elementos de seguridad, con la finalidad de hacer frente a la actual pandemia de coronavirus.<sup>2</sup>

Cabe señalar que si bien la reprogramación hecha de los recursos del FASP y del Fortaseg tienen como propósito salvaguardar la seguridad de los elementos de seguridad ante un posible contagio, estos inicialmente se encuentran presupuestados para la capacitación de cuerpos policíacos y a la prevención del delito.<sup>3</sup>

Es de recordar que la seguridad pública se encuentra dentro de las funciones a cargo de la Federación, de los Estados y de los mismos municipios, como lo señala el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo la prevención del delito un elemento fundamental para ejercer dicha función.

Tanto la prevención del delito, incluidos los procesos suficientes para contar con elementos de seguridad capacitados, certificados y bajo controles estrictos de confianza, se vuelven indispensables para combatir la inseguridad, como quedó plasmado dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del actual gobierno.<sup>4</sup>

El 31 de marzo del presente año en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, donde prácticamente se estableció la suspensión de actividades no esenciales, donde la seguridad pública y la protección ciudadana siguen siendo de suma importancia.

**“ARTÍCULO PRIMERO.-** Se establece como acción extraordinaria, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, que los sectores público, social y privado deberán implementar las siguientes medidas:

---

<sup>2</sup> Reprogramarán fondos de seguridad para proteger a policías por coronavirus, Milenio, consultado en: <https://www.milenio.com/policia/coronavirus-reprogramaran-fondos-seguridad-proteger-policias>

<sup>3</sup> Autorizan a gobernadores y alcaldes usar fondos de seguridad para atender Covid-19, El Universal, consultado en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/coronavirus-autorizan-gobernadores-y-alcaldes-usar-fondos-de-seguridad>

<sup>4</sup> Estrategia Nacional de Seguridad Pública, consultada en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/434517/Estrategia\\_Seguridad-ilovepdf-compressed-ilovepdf-compressed-ilovepdf-compressed\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/434517/Estrategia_Seguridad-ilovepdf-compressed-ilovepdf-compressed-ilovepdf-compressed_1_.pdf)

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a Fortalecer la Capacitación, Certificación, y los Controles de Confianza de Elementos de Seguridad, para Prevenir El Delito y Combatir la Inseguridad, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



- I. [...]
- II. Solamente podrán continuar en funcionamiento las siguientes actividades, consideradas esenciales:
  - a) [...]
  - b) Las involucradas en la seguridad pública y la protección ciudadana; en la defensa de la integridad y la soberanía nacionales; la procuración e impartición de justicia; así como la actividad legislativa en los niveles federal y estatal;”

El presente Punto de Acuerdo tiene como propósito hacer un llamado al Gobierno Federal para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana garantice la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, y del Fondo para el Fortalecimiento para la Seguridad, en las metas y objetivos por los que fueron constituidos

A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a que sea garantizada el bienestar y salud de los elementos de seguridad pública del país, sin perjudicar su propia capacitación, certificación, y controles de confianza que se vuelven fundamentales para prevenir el delito y combatir la inseguridad que vive nuestro país.

Y finalmente para que la misma Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana pueda acceder a recursos públicos que fueron etiquetados en megaproyectos, como Dos Bocas, con la finalidad de proteger la salud de elementos de seguridad durante la actual emergencia sanitaria.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración la siguiente proposición:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa al Gobierno Federal para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana garantice la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, y del Fondo para el Fortalecimiento para la Seguridad, en las metas y objetivos por los que fueron constituidos.

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a Fortalecer la Capacitación, Certificación, y los Controles de Confianza de Elementos de Seguridad, para Prevenir El Delito y Combatir la Inseguridad, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público, y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a fortalecer las acciones de prevención del delito y combate a la inseguridad, mediante la capacitación, certificación y controles de confianza en elementos de seguridad sin poner en peligro la salud y bienestar de los mismos durante la actual emergencia sanitaria.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa al Gobierno Federal para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana pueda acceder a recursos públicos que fueron etiquetados en megaproyectos, como Dos Bocas, con la finalidad de proteger la salud de elementos de seguridad durante la actual emergencia sanitaria.

**ATENTAMENTE**  
**Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**  
**Senado de la República**  
**LXIV Legislatura**  
**mayo de 2020**

**Sen. Verónica Delgadillo García**

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a Fortalecer la Capacitación, Certificación, y los Controles de Confianza de Elementos de Seguridad, para Prevenir El Delito y Combatir la Inseguridad, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.